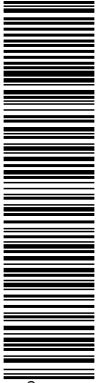


DOCUMENTO _SOLICITUD: MOCION_TAUROMAQUIA_1.7.2026.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 34298 , Fecha de entrada: 26/06/2026 10:55:00
OTROS DATOS Codigo para validación: W5XFR-18ASG-2WNIJ Fecha de emisión: 26 de Junio de 2026 a las 12:24:10 Página 1 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



6331412 W5XFR-18ASG-2WNIJ 386309F8091C3C807CD1BD25D1552A55619FF7E352C6927AC9690740C29021AB7F3F9481C8D9485D070232769164DA0D47ED2D0B6D8993A8D042F099BD7E328 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas en vigor.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para Revisar la Financiación Pública de la Tauromaquia y Garantizar la Transparencia en la Contratación

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

Moción para Exposición de Motivos:

La tauromaquia atraviesa en la actualidad un profundo debate social, ético y cultural tanto en Torrejón de Ardoz, como en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España.

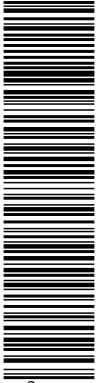
Aunque históricamente esta ha sido considerada por algunos sectores como una tradición vinculada al patrimonio cultural español, cada vez son más las voces que cuestionan su continuidad y, especialmente, su financiación con recursos públicos, al considerarla incompatible con los valores contemporáneos de respeto y bienestar animal.

Numerosas encuestas y estudios de opinión realizados en los últimos años reflejan que hay un creciente desinterés e incluso rechazo hacia la tauromaquia. La asistencia a corridas de toros y otros eventos similares ha experimentado una tendencia descendente, sobre todo entre las generaciones más jóvenes, mientras aumenta la percepción social de que el sufrimiento animal no puede justificarse por motivos culturales o de entretenimiento.

Asimismo, una amplia mayoría de la ciudadanía considera que los fondos públicos deberían destinarse a otras cuestiones más prioritarias, como las actividades culturales, educativas, sociales y deportivas que generen un beneficio colectivo más amplio y acorde con las sensibilidades actuales.

Este debate, además, no se limita únicamente a la consideración ética del maltrato animal. En los últimos años se han multiplicado las denuncias sobre la forma en que determinadas administraciones públicas financian espectáculos taurinos. De hecho, se ha incrementado el volumen de recursos públicos destinados a este tipo de actividades en la Comunidad de Madrid, recurriéndose en numerosas ocasiones a fórmulas de financiación

DOCUMENTO _SOLICITUD: MOCION_TAUROMAQUIA_1.7.2026.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 34298 , Fecha de entrada: 26/06/2026 10:55:00	
OTROS DATOS Codigo para validación: W5XFR-18ASG-2WNIJ Fecha de emisión: 26 de Junio de 2026 a las 12:24:10 Página 2 de 5	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



6331412 W5XFR-18ASG-2WNIJ 385309F8091C3C807CD1BD25D1552A55619FF7E352C6927AC96907400C29021AB7F3F9481C8D9485D070232769164DA0D47ED2D0B6D8993A8D042F099BD7E328 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmas previas en vigor.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

cuestionadas por su falta de transparencia, y por unos mecanismos de control y fiscalización insuficientes.

Diversas resoluciones judiciales y administrativas han manifestado irregularidades en procedimientos relacionados con los espectáculos taurinos. El TSJM ha llegado a declarar nulos determinados convenios de colaboración por considerar que encubrían subvenciones directas que eludían los procedimientos previstos en la normativa vigente.

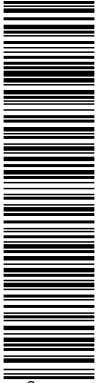
Es más, distintos Tribunales Administrativos de Contratación Pública han anulado pliegos de contratación en municipios al detectar requisitos restrictivos que limitaban la libre competencia y favorecían a determinados operadores económicos.

Estas situaciones evidencian la necesidad de extremar la vigilancia sobre el destino de los recursos públicos. Entre las deficiencias detectadas, se encuentran la utilización de figuras jurídicas que dificultan la rendición de cuentas, la ausencia de mecanismos efectivos de seguimiento y control, carencias en la justificación económica de los gastos realizados y una reiterada concentración de adjudicaciones en determinadas empresas vinculadas al sector taurino.

De hecho, nos llama la atención que la empresa Lances de Futuro ha sido sistemáticamente la beneficiada por estos contratos durante varios años en nuestro Ayuntamiento, así como las denuncias por presuntas irregularidades en el proceso de contratación que pueden encontrarse en el Perfil del Contratante.

Las entidades locales tienen la responsabilidad de garantizar que el dinero público se gestione con criterios de legalidad, transparencia, eficiencia y utilidad social. En un contexto marcado por la necesidad de reforzar los servicios públicos, promover el acceso a la cultura, impulsar políticas de juventud, fortalecer la protección social y avanzar en la defensa de los derechos de los animales, resulta más que legítimo cuestionar si es necesario seguir destinando ingentes cantidades de dinero público (en Torrejón, más de

DOCUMENTO _SOLICITUD: MOCION_TAUROMAQUIA_1.7.2026.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 34298 , Fecha de entrada: 26/06/2026 10:55:00
OTROS DATOS Codigo para validación: W5XFR-18ASG-2WNIJ Fecha de emisión: 26 de Junio de 2026 a las 12:24:10 Página 3 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



6331412 W5XFR-18ASG-2WNIJ 386309F8091C3C807CD1BD25D1552A55619FF7E352C6927AC96907400C29021AB7F3F9481C8D9485D070232769164DA0D47ED2D0B6D8993A8D042F099BD7E328 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas inválidas.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

1,2 millones de euros hasta 2030) a actividades que generan un creciente rechazo social.

Por otro lado, la evolución de la sociedad demuestra que las tradiciones culturales no son inmutables y eternas, sino que deben adaptarse a los principios éticos y democráticos de cada época. Hoy, el respeto hacia los animales es un valor ampliamente compartido por la ciudadanía, y respaldado por una legislación cada vez más orientada a garantizar su protección y bienestar.

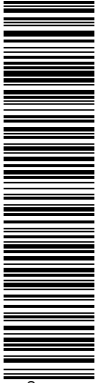
Esta moción responde, por tanto, a la necesidad de adecuar las políticas públicas municipales a los valores mayoritarios de la sociedad actual, garantizando una gestión ética, transparente y socialmente responsable de los recursos públicos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

- 1. Revisión de la Financiación Local a la Tauromaquia:** Se iniciarán los trámites necesarios, dentro del marco legal, contractual y competencial aplicable, para dejar de organizar, financiar, subvencionar o promover corridas de toros en el municipio, orientando las fiestas municipales hacia actividades culturales, familiares y de ocio compatibles con el bienestar animal. Si se considerara necesario, habría que valorar la puesta en marcha de una Consulta Ciudadana Vinculante de forma presencial y telemática para que el sentir de los torrejoneros en torno a la financiación pública de la tauromaquia se haga visible.
- 2. Rechazo a la Licitación de Contratos Relativos a la Tauromaquia:** Se muestra el rechazo a licitar nuevos contratos municipales destinados a la organización o explotación de corridas de toros una vez finalizadas las obligaciones contractuales vigentes, salvo que jurídicamente proceda una finalización anticipada conforme a derecho, y a estudiar la reasignación de los recursos públicos asociados a políticas de bienestar

DOCUMENTO _SOLICITUD: MOCION_TAUROMAQUIA_1.7.2026.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 34298 , Fecha de entrada: 26/06/2026 10:55:00
OTROS DATOS Codigo para validación: W5XFR-18ASG-2WNIJ Fecha de emisión: 26 de Junio de 2026 a las 12:24:10 Página 4 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



6331412 W5XFR-18ASG-2WNIJ 385309F8091C3C807CD1BD25D1552A55619FF7E352C6927AC96907400C29021AB7F3F9481C8D9485D070232769164DA0D47ED2D0B6D8993A8D042F099BD7E328 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas inválidas.



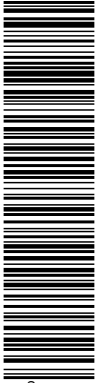
Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

animal, cultura, juventud, infancia, mayores y servicios públicos municipales.

3. **Informe Detallado sobre los Espectáculos Taurinos Locales:** Se solicitará a la Intervención y a la Secretaría la realización de un informe amplio que incluya los contratos, convenios, patrocinios y subvenciones directas o nominativas de espectáculos taurinos adjudicados, así como su coste íntegro para las arcas municipales, y un análisis del cumplimiento de la Ley de Contratos el Sector Público.
4. **Supresión del Premio de Cultura a la Tauromaquia Regional:** Se instará a la Comunidad de Madrid a retirar cualquier reconocimiento oficial que pueda interpretarse como un respaldo a la tauromaquia. Esta medida reflejará el creciente consenso social que ve la tauromaquia incompatible con los valores contemporáneos de respeto hacia la vida y el bienestar animal.
5. **Derogación de la Categoría de Bien de Interés Cultural:** Se instará a la Comunidad de Madrid a revisar y a derogar la designación de la tauromaquia como Bien de Interés Cultural, reconocida por el Consejo e Gobierno de la Comunidad de Madrid en 2011. Esta acción se alinea con un movimiento global hacia la protección de los animales y la promoción de una cultura que respeta sus derechos y bienestar.
6. **Plan Regional de Reconversión del Sector Taurino:** Se instará a la Comunidad de Madrid a favorecer una transición profesional de los trabajadores del sector taurino. Proponemos la creación de programas de formación y capacitación financiados por la Comunidad de Madrid, enfocados en habilidades transferibles y nuevas oportunidades de empleo. Los programas estarían diseñados para aprovechar las habilidades existentes de los trabajadores del sector mientras se les proporcionan las herramientas necesarias para adaptarse a nuevas carreras. Además, habría que avanzar hacia una reconversión de infraestructuras taurinas en espacios culturales y participativos, facilitando que las plazas de toros y otras infraestructuras taurinas pueden transformarse en espacios multifuncionales. Estos espacios podrían servir como grandes salas de conciertos, galerías de arte, centros de conferencia o espacios comunitarios que fomenten la participación ciudadana y la cultura local.

DOCUMENTO _SOLICITUD: MOCION_TAUROMAQUIA_1.7.2026.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 34298 , Fecha de entrada: 26/06/2026 10:55:00	
OTROS DATOS Codigo para validacin: W5XFR-18ASG-2WNIJ Fecha de emisin: 26 de Junio de 2026 a las 12:24:10 Pgina 5 de 5	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



6331412 W5XFR-18ASG-2WNIJ 385309F8091C3C807CD1BD25D1552A55619FF7E352C6927AC9690740C29021AB7F3F9481C8D9485D070232769164DA0D47ED2D0B6D8993A8D042F099BD7E328 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es> Firmas previas inválidas.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Torrejón de Ardoz, 26 de julio de 2026

Ruth Grass
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón